

ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE COMPUTADORES: 2006/2007

EXÁMENES Y EVALUACIÓN

NORMAS PARA LOS EXÁMENES

- Es obligatorio:
 - ☐ Ir provisto de DNI o **carnet**/tarjeta de estudiante de la UCLM.
 - ☐ **No llevar** apuntes, libros, carpetas, calculadora, etc., excepto cuando el profesor haya indicado lo contrario.
 - ☐ No se puede salir del aula antes de entregar el examen, salvo causa extraordinaria justificada a juicio del profesor.
 - ☐ No está permitido hacer preguntas durante la última media hora del examen.
- Se recomienda encarecidamente:
 - ☐ No usar bolígrafo rojo ni dejar respuestas escritas con lapicero.
 - ☐ No dejar hojas en la mesa al terminar el examen, sino tirarlas a la papelera.
 - ☐ Escribir las respuestas en el mismo orden que las preguntas.

CONVOCATORIA ORDINARIA

• TEORÍA Y PROBLEMAS

Habrà un primer parcial (enero) y un final (mayo) dividido en dos partes. Antes de comenzar el examen de mayo el alumno tendrá que decidir entre las siguientes opciones:

- A. Examinarse sólo de la segunda parte (entonces se guarda la nota del primer parcial para la primera parte).
- B. Examinarse de ambas partes (se pierde la nota del primer parcial).

En cualquier caso el alumno acabará teniendo una nota, P, de la primera parte de la asignatura y otra nota, S, de la segunda parte. Con P y S se obtendrá la nota de teoría y problemas, T, mediante la siguiente fórmula

$$T = a \cdot (P + S)/2 + (1 - a) \cdot \min(P, S)$$

donde

$$a = 10 / (10 + |P - S|)$$

- **LABORATORIO**

En la convocatoria ordinaria el laboratorio se evaluará mediante dos exámenes parciales.

Un alumno que aprobó laboratorio el curso anterior tendrá un 5 como nota de laboratorio en la convocatoria ordinaria si se dan las siguientes circunstancias:

- No se presenta a ningún examen de laboratorio en el curso presente.
- El aprobado del curso anterior no es resultado de guardar dicho aprobado de otro curso anterior al mismo.

Si un alumno desea acogerse a la realización de un examen final de laboratorio en la convocatoria ordinaria deberá indicarlo a su profesor de laboratorio y al profesor responsable de la asignatura antes de la realización de cualquier examen parcial. Dado el carácter graciable de los exámenes parciales, el alumno que indique su deseo de acogerse a la realización de un examen final de laboratorio en la convocatoria ordinaria renuncia a presentarse a cualquiera de los exámenes parciales de teoría o laboratorio.

- **MEDIA FINAL**

La nota global, G, se obtendrá a partir de la nota de teoría y problemas, T, y la nota de prácticas de laboratorio, L, mediante la siguiente fórmula

$$G = c \cdot (2 \cdot T + L) / 3 + (1 - c) \cdot \min(T, L)$$

donde

$$c = 5 / (5 + |T - L|)$$

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen constará de tres partes, una para cada parcial de teoría más una de laboratorio.

El alumno que lo desee puede conservar la nota final de laboratorio o la nota de un parcial de la convocatoria ordinaria, para la convocatoria de septiembre. Bastará con que en la convocatoria extraordinaria no se presente a la parte correspondiente del examen.

Para obtener T y la nota global G se utilizarán las mismas fórmulas que en la convocatoria ordinaria.

PRESENTADOS / NO PRESENTADOS

Un alumno se considerará presentado, y por tanto tendrá su calificación en acta, si se presenta a los dos parciales de laboratorio o, en un examen final, ve el enunciado de cualquiera de sus partes.